

LAS MILICIAS EN EL ANTIGUO RÉGIMEN. MODELOS, CARACTERÍSTICAS GENERALES Y SIGNIFICADO HISTÓRICO

JOSÉ CONTRERAS GAY

RESUMEN

Las milicias desempeñaron un papel importante como fuerza defensiva y de reserva en el Antiguo Régimen. De manera sintética puede afirmarse que hubo dos tipos de milicias: las que solían prestar servicio fuera de la localidad donde eran levantadas (milicias provinciales) y las adscritas al servicio de su propia localidad o demarcación (milicias locales, costeras o marinas y urbanas). En este artículo se analizan los diferentes tipos, características y el significado histórico de las milicias y se estudian las diferencias fundamentales entre el aparato militar convencional (ejército) y el sistema de milicias. El artículo se cierra con un último punto sobre las ventajas e inconvenientes de las milicias desde la perspectiva de sus partidarios y detractores.

SUMMARY

The militias played an important role as a defensive force and as a reserve of the Ancient Régimen. Summerizing, we could say that there have existed two kinds of militias; the ones that were of service out of the locality where they were recruited (County militias) and the ones that served in their locality (Local militias, coast, urban and naval ones).

In this article, we will analyse the different kinds, characteristics, historical significance and basic differences between the military conventional system (army) and the militias one. We end this article analysing the advantages of the militias following the point of view of their friends and their opponents.

1. El concepto de milicia. Prototipos de milicias y características generales

El término milicia, del latín “militia”, “miles” y “militis” (soldado), tiene dos claras acepciones: una amplia que hace referencia a todo lo que gira sobre la profesión o el servicio de las armas y otra concreta, que es la que nos interesa aquí, que hace referencia a un tipo de organización armada integrada por paisanos para defender una comarca o un país, prestar servicio como fuerza de reserva, mantener el orden público o luchar por una causa política determinada.

Antes de escribir sobre los distintos prototipos de milicias me gustaría hacer las siguientes precisiones sobre el concepto de milicia:

1.^a) que la milicia ha sido siempre una de las formas más antiguas de servicio militar.

2.^a) que las milicias han sido generalmente tropas de carácter secundario, auxiliar y sin capacidad atacante, que adquirían valor cuando combatían a la defensiva.

y 3.^a) que la historia de las milicias provinciales se puede dividir en dos etapas bien diferenciadas: a) la etapa anterior al siglo XVIII en la que las milicias eran más autónomas e independientes del aparato militar convencional y b) la etapa posterior del XVIII en la que existía una mayor dependencia del ejército y estaban también mejor regladas que en los siglos precedentes.

Los distintos prototipos de milicias han variado en función de las épocas, de los objetivos que cumplían y de sus características orgánicas. Por ello resulta difícil establecer una clasificación clara y precisa de las milicias si tenemos en cuenta además su heterogeneidad y el alto grado de autonomía que se les reconocía. En cualquier caso, lo cierto es que las milicias se han basado siempre en una estrategia defensiva popular, que en el Antiguo Régimen atendía de forma prioritaria a la defensa del territorio y a suplir las deficiencias del aparato militar convencional (ejército) —caso de las milicias concejiles y señoriales de la Edad Media y de las milicias locales y provinciales de la Edad Moderna— y que en el Nuevo Régimen atendía fundamentalmente a los intereses políticos y de clase —caso de las milicias políticas como la Milicia Nacional o los Voluntarios Realistas en la España del siglo XIX—.

En la Edad Media, concretamente, el servicio militar correspondía a todos los vasallos de cualquier condición, campesinos o habitantes de las ciudades, convertidos en soldados ocasionales. Los vecinos de los concejos castellanos estaban obligados así, al igual que el resto de los vasallos, a concurrir a estos llamamientos generales —“arriere ban” en Francia— tanto por razones de conquista como por razones defensivas.

El fenómeno de la proliferación de “cofradías”, “juntas”, “hermandades” y de las “milicias concejiles” durante la Baja Edad Media hay que enmarcarlo dentro de la expansión de las ciudades y del desarrollo general del derecho de asociación. Aunque este fenómeno asociativo tuvo al principio un carácter eminentemente espiritual, después pasó a tener otros objetivos más concretos de carácter gremial o de carácter defensivo o militar. Los vecinos de los municipios se asociaban para tener más fuerza y para poder defenderse así de los posibles ataques de enemigos extranjeros o de los malhechores que asolaban sus comarcas.

Si los monarcas y los nobles se opusieron entonces al establecimiento de estas organizaciones medievales a pesar de las ventajas que ofrecían y de la colaboración eficaz que podían prestar, y que prestaron de hecho, al proceso de la Reconquista era porque estas organizaciones suponían un peligro potencial para la propia seguridad del reino y una cesión de poderes que limitaba la capacidad jurisdiccional del poder real y del poder señorial¹.

Hoy sabemos que las milicias concejiles —huestes formadas ocasionalmente por los vecinos de las ciudades y villas desde el siglo XII— y que las milicias señoriales —huestes organizadas por los señores con gente de sus dominios— aportaron, efectivamente, gran número de combatientes durante la Reconquista y las guerras civiles castellanas a pesar de las reticencias de los monarcas. Esta aportación militar puede constatarse históricamente desde batallas tan antiguas como las de Alarcos de 1195 ó de las Navas de Tolosa de 1212 hasta la guerra de Granada (1482-1492), que marcó sin duda alguna la transición entre la hueste medieval (inestable y heterogénea desde el punto de vista de su composición) y el ejército moderno (permanente, regular y mucho más profesionalizado).

Las milicias medievales no eran otra cosa, en realidad, que “el ir en fonsado” o la antigua obligación que tenían los vasallos de acudir al llamamiento de los reyes para servir con arreglo a sus posibilidades económicas: unos a caballo como caballeros de “cuantía”, “alarde” o “premia” y otros como simples peones, ballesteros o lanceros. Estas milicias se convirtieron así en el mejor instrumento para reunir a una fuerza dispersa y de origen local en una hueste o conjunto militar que abarcaba a las distintas fuerzas del reino².

Dar una definición precisa del significado histórico de la milicia en la época moderna —tema que nos ocupa verdaderamente— resulta difícil por

1. Este fenómeno asociativo floreció sobre todo en los años de guerras civiles cuando el poder real estaba más debilitado y en el caso también de los concejos fronterizos a las tierras controladas por los musulmanes. Una típica Hermandad de concejos fronterizos fue la que establecieron en 1265 Córdoba, Jaén, Úbeda, Baeza y otros lugares de Andalucía para defenderse mejor de los moros. Todos los años se celebraba en Andújar una junta general de la Hermandad a la que debían de acudir dos caballeros representantes de cada concejo a fin de reforzar los lazos de unidad.

Véase ÁLVAREZ DE MORALES, Antonio: *Las Hermandades, expresión del movimiento comunitario en España*. Universidad de Valladolid, 1974, 272 pp.

2. Uno de los principales rasgos de la hueste castellana era, por lo tanto, la heterogeneidad de sus miembros entre los que destacaban las tropas reales costeadas por la corona (v. gr.: las Guardas Reales y los vasallos de “acostamiento”) y los contingentes dependientes de la nobleza, de los concejos o de algunas instituciones como la Hermandad. En la guerra fronteriza de Granada participaron también los “homicianos” (individuos culpables de delitos criminales que se redimían de sus penas prestando servicio a su costa

la variedad de tipos y la irregularidad de esta institución. La milicia fue, efectivamente, una institución característica de Estados poco consolidados y sin suficiente solvencia económica para mantener ejércitos poderosos, que cumplió dos funciones esenciales: la función defensiva (más importante en los siglos XVI y XVII) y la función de reserva (más importante en el siglo XVIII). En términos generales, se puede decir que las milicias del Antiguo Régimen eran formaciones muy elementales de carácter militar, que apenas generaban gastos y que no necesitaban excesivo adiestramiento al estar integradas por los mismos paisanos (enrolados voluntariamente o mediante sorteo).

En la Edad Moderna hubo dos prototipos de milicias, por lo menos: 1) las milicias locales —precedente lejano de las milicias urbanas del siglo XVIII— que se caracterizaron por su función de autodefensa y de mantenimiento del orden (función policial más que militar) y 2) las milicias territoriales o provinciales —v. gr.: la Milicia General de Castilla y las milicias provinciales del XVIII— que, a diferencia de las anteriores, respondieron más bien a un plan de defensa general y de reserva para ser movilizadas en caso de guerra. Estos tipos de milicias subsistieron en toda Europa hasta la definitiva consolidación y modernización de los ejércitos nacionales en el siglo XIX.

Las milicias locales y las milicias costeras o “marinas”, que constituían el prototipo más arcaico y menos evolucionado, presentaban las siguientes características:

- se trataba, en primer lugar, de formaciones de carácter más ocasional e irregular que las milicias provinciales.
- carecían de cualquier tipo de coordinación.
- se levantaban casi siempre en las zonas marítimas y fronterizas más expuestas al peligro de invasión.
- su función era más bien de carácter disuasorio.

durante cierto tiempo) y los cruzados (voluntarios extranjeros, mitad soldados, mitad peregrinos).

Los efectivos empleados en cada campaña no solían ser muy numerosos. Ladero Quesada, por ejemplo, aporta los siguientes datos: “En líneas generales cabe decir que las huestes entre 1482 y 1484 tienen de 6.000 a 10.000 jinetes y de 10.000 a 16.000 peones. En 1485 las cantidades ascienden respectivamente a 11.000 y 25.000. Por fin, en 1486 se llega a la cifra mayor de la guerra: 12.000 y 40.000. En 1487 sería muy similar (11.000 y 45.000), así como en 1489 (13.000 y 40.000) y en los primeros momentos de la campaña de 1491 (10.000 y 50.000). Los años 1488 y 1490 exigieron huestes menores, similares a las de las primeras campañas”. Véanse los trabajos de LADERO QUESADA, M. A.: “Ejército, logística y financiación en la Guerra de Granada”, en *Seis lecciones sobre la Guerra de Granada*, Granada, 1983, p. 46 y su tesis doctoral: *Castilla y la conquista del Reino de Granada*, Granada, 1987.

— y sus mandos, finalmente, solían poner toda clase de impedimentos a la movilización y al reclutamiento de los miembros de estas formaciones, imbuidas de un espíritu profundamente localista.

Las milicias provinciales, sin embargo, fueron creadas en España durante la época de los Austrias como una fuerza paralela y complementaria del ejército regular, que asegurase la defensa de las provincias de Castilla. Su organización se ajustaba en este caso a una distribución del territorio en distritos o provincias (milicias territoriales) y a una distribución de la población acorde con el número de vecinos de cada distrito. Esta implantación de las milicias provinciales en la Edad Moderna (siglos XVI y XVII) se vio favorecida por la aparición de los ideales protonacionales y por la generalización de las armas de fuego de carácter antifeudal.

La idea de que las milicias tuvieron una existencia muy efímera o que no llegaron a organizarse en la época de los Austrias es una idea falsa y muy extendida entre los mismos especialistas por la falta de estudios específicos sobre este tema y por la comparación con la trayectoria más regular y mejor documentada de las milicias provinciales del siglo XVIII. La milicia se convirtió de hecho en una de las principales fuentes de reclutamiento en una época de progresivo incremento de los efectivos militares y de encarecimiento de los ejércitos mercenarios. Estas circunstancias obligaron a los gobiernos a "...acudir con los naturales a la defensa propia, aunque sea tan a su costa, que dejamos acometer sin resistencia, y entregamos cruzadas las manos, y no obsta el decir, que no se puede sacar gente de Castilla sino es para sus fronteras y marinas; porque todo el tiempo que duro la guerra de Cataluña se formaron casi todos los egercitos de estas Milicias, dividiéndose los Partidos, unos contribuian con gente para la guerra de Portugal, y otros para la de Cataluña y de los Partidos que no se sacaba aquel año gente para Cataluña se asistía con dinero, que es lo mismo que se podría hacer si llegase el caso"³.

Las milicias constituían además el único sistema defensivo existente en algunos territorios vinculados a la corona de Castilla como Canarias y América. En el caso de la América colonial, concretamente, la defensa se basó en una serie de elementos de carácter defensivo entre los que destacaban las flotas, las fortificaciones, las guarniciones y las milicias. España era en las Indias, como dice Albi, una potencia satisfecha que aspiraba únicamente a mantener el "statu quo" vigente y a defenderse con el mínimo gasto posible. Los resultados de este sistema defensivo fueron

3. A. G. S., G. A., leg. 2.269, "Consulta de la junta de tercios provinciales de 5 de Septiembre de 1672 sobre la proposición hecha por el Consejo de Guerra en 17 de Julio para que se vuelvan a formar las milicias de Castilla". Las palabras reseñadas se ponían en boca de D. Diego Sarmiento.

positivos si consideramos que las pérdidas territoriales fueron mínimas (Jamaica en el siglo XVII y Trinidad en el siglo XVIII) y que logró mantenerse también el tráfico marítimo a pesar de los numerosos ataques de nuestros enemigos⁴.

Aunque en España predominó siempre la idea de que América debía bastarse a sí misma para su defensa; convendría, sin embargo, distinguir entre el sistema defensivo aplicado por los Austrias y el sistema defensivo aplicado por los Borbones. La falta de tropas regulares en la época de los Austrias obligó a recurrir a las milicias locales de América, integradas por los vecinos de cada lugar de acuerdo con la obligación de origen medieval de servir al rey en caso de peligro. Esta situación cambió en el siglo XVIII cuando América dejó de ser un teatro de operaciones relativamente autónomo y secundario y cuando empezaron a enviarse los primeros reemplazos del ejército regular español⁵.

El sistema defensivo borbónico aplicado en América se basó concretamente en un núcleo de fuerzas permanentes o “cuerpos fijos” (unos 16.000 soldados en 1771) reforzado con tropas del ejército español, que eran enviadas y relevadas periódicamente (unos 45.000 soldados entre 1760 y 1800) y con una gran masa de unidades de milicias, que sólo percibían su sueldo cuando eran movilizadas. Las milicias, tantas veces denostadas, desempeñaron así un papel de primer orden en todos los conflictos que tuvieron lugar en América hasta el momento de la Emancipación.

En España existieron también otros modelos de milicias regionales como las milicias forales de las Provincias Vascongadas (miñones de Vizcaya y miqueletes de Guipúzcoa) y los “sometents” (somatenes) y “miquelets” (miqueletes) de Cataluña, distintos de los modelos castellanos de las milicias locales, de las milicias costeras o marinas (socorro natural), del plan de la Milicia General de Castilla y de las milicias provinciales del siglo XVIII. Estas milicias regionales sobrevivieron de forma ocasional

4. En 1586, por ejemplo, la Corona invirtió menos en la defensa de América que lo que tuvo que gastar en 1536 para el mantenimiento de la Corte. Véase ALBI, J.: *La defensa de las Indias (1764-1799)*, Madrid, 1987, p. 20 y SUÁREZ, S. G.: *Las milicias. Instituciones militares hispanoamericanas*, Caracas, 1984, 301 pp.

5. “Así, vemos en 1680 un ejército extraordinariamente primitivo: absoluta preponderancia de indios indisciplinados, falta total de Artillería, etc. En 1704, aunque ya hay más tropas regulares y Artillería, el dispositivo español está aún débilmente estructurado. Lo mismo se podría decir del que se utiliza en 1735, que incluye una multitud de indígenas de dudosa lealtad, aunque hay que anotar la aparición de tropas peninsulares enviadas ad hoc. En 1762 la situación es ya totalmente distinta: los blancos superan a los indígenas, hay ya un sólido núcleo veterano, las Milicias están mejor organizadas y se cuenta con una poderosa Artillería enviada desde España. Es el modelo borbónico” (ALBI: *op. cit.*, p. 146).

hasta la misma Guerra Civil española, sin que en ningún momento consiguieran los monarcas su sustitución o su integración en los diversos planes generales de milicias.

Los somatenes, por ejemplo, formaban una institución catalana de raíces medievales, que respondía como el “apellido” castellano a la idea germánica de la obligación del pueblo respecto a la defensa común y al mantenimiento de la paz interna. Su convocatoria correspondía normalmente al “veguer” dentro de su respectiva jurisdicción o “veguería” mediante pregones, campanas o por otros procedimientos (“so metent” o emitiendo sonido). Pero mientras que los somatenes eran reclutados entre el campesinado estable, los miqueletes eran en su mayoría jornaleros de las zonas montañosas de los Pirineos contratados por los monarcas franceses y españoles bien por su experiencia como soldados de montaña, bien porque resultaban menos caros que los mercenarios suizos, alemanes, escoceses o irlandeses.

Otro modelo completamente distinto de las milicias provinciales era el modelo de las milicias políticas del siglo XIX. Estas milicias aparecieron a raíz de la Revolución Francesa (Guardia Nacional) y jugaron desde entonces un papel histórico fundamental en las fases políticas constituyentes o en las etapas especialmente convulsivas como la crisis del Antiguo Régimen en España, marcada por una sucesión de tiempos con alternancias de la revolución liberal-burguesa y de la reacción absolutista.

La Constitución española de 1812 preveía en su título VIII un dispositivo militar dividido en tres clases de tropas: 1) las de continuo servicio o ejército permanente, 2) la milicia nacional activa o ejército de reserva cuyo precedente inmediato eran las milicias provinciales del siglo XVIII y 3) la milicia nacional local como una milicia política organizada por los liberales con el fin de garantizar el orden constitucional⁶.

Los rasgos prefigurativos de la denominada Milicia Nacional se encontraban ya en las milicias urbanas, a caballo entre las milicias del Antiguo Régimen y las milicias políticas del siglo XIX. Estas milicias urbanas empezaron a organizarse en la década de 1760 en algunas ciudades con vistas a reforzar la defensa local, a suplir las funciones del ejército y a mantener el orden interno. En 1794 jugaron un papel decisivo en el mantenimiento del “status quo” político vigente frente a los aires revolu-

6. La única diferencia entre la milicia nacional activa (fuerza de reserva) y las antiguas milicias provinciales del siglo XVIII era que la Constitución distribuía uniformemente el territorio nacional y anulaba los privilegios territoriales. Las plazas se cubrirían por sorteo general cada seis años de todos los mozos solteros y viudos sin hijos comprendidos entre los 18 y 30 años. Estos milicianos prestarían servicio fuera de sus provincias cuando así lo decretasen las Cortes.

cionarios que soplaban de la vecina Francia. La Milicia Urbana continuó prestando servicio en las principales ciudades (Zaragoza, Barcelona, Madrid...) hasta que las tropas del ejército abandonaron la frontera pirenaica y volvieron a sus respectivas guarniciones en 1802 a raíz de la paz de Amiens⁷.

Aparte de la Milicia Nacional hubo otra serie de modelos de milicias políticas como la Milicia Cívica (creada por José I para garantizar el orden burgués) y los Voluntarios Realistas, que fueron reclutados en 1823 tras la caída del régimen constitucional y el consiguiente triunfo de la reacción absolutista a raíz de la invasión de los “Cien mil hijos de San Luis”.

La Milicia Nacional (brazo armado de la burguesía) resurgió en las sucesivas coyunturas revolucionarias de 1820, 1835, 1854 y 1868 (Voluntarios de la Libertad) y fue disuelta, en cambio, por los absolutistas en 1823 o por los propios burgueses moderados en 1843 (Narváez), 1856 (O'Donnell) y en 1874 por Cánovas. Estas circunstancias cambiaron, sin embargo, cuando la burguesía se afianzó como clase dominante y cuando comprendió al mismo tiempo que la Milicia Nacional podía volverse en contra de sus propios intereses.

La Milicia Nacional era, efectivamente, una fuerza integrada por numerosos campesinos y artesanos en trance de proletarización, que podían rebelarse en un momento determinado contra la misma sociedad burguesa. Este miedo al desbordamiento popular obligó a los moderados a disolver la Milicia Nacional y a crear en 1844 una institución como la Guardia Civil, mucho más fiable que las milicias políticas de uno u otro signo.

Las últimas experiencias históricas en lo que a milicias políticas se refiere tuvieron lugar durante la I República (1873-1874) y durante la Guerra Civil (1936-1939). En el primer caso se establecieron los “Voluntarios de la República”, herederos de sus homónimos los “Voluntarios de la Libertad” de 1868, que acabaron siendo desarmados por el ejército de Pavía y de Martínez Campos a causa de su radicalismo revolucionario. Durante la Guerra Civil española acabó también esta experiencia con la integración de las milicias populares (bando republicano) y de las milicias falangistas (bando nacional) en sus respectivos ejércitos a causa de su probada ineficacia y de su escasa coordinación.

La conclusión final a la que llegamos después de todo lo dicho es que una de las principales diferencias entre las milicias provinciales del Antiguo Régimen y las milicias políticas del Nuevo Régimen consistía en el

7. Entonces quedó disuelta esta milicia sin que mediara ningún decreto.

En este hecho encontramos, precisamente, una de las constantes de la historia de las milicias: su disolución sin decreto para no contradecirse las autoridades en caso de tener que volver a convocarlas en otra ocasión.

carácter militar y de servicio a la Corona de las primeras frente al carácter político y de servicio a los intereses de clase y de los grupos políticos rivales de las segundas. Lo único que tuvieron en común estos dos grandes modelos de milicias fue la presencia constante de las oligarquías locales, que supieron aprovecharse en ambos casos del servicio de las capas populares mediante la implantación de los correspondientes resortes de control institucional como la dependencia de los capitanes generales o del inspector general, la designación de los mandos por parte de los ayuntamientos, los lazos de clientela, la transmisión de consignas en las asambleas o en actos religiosos, las medidas selectivas y excluyentes en función de las categorías socio-económicas, etc.

2. *Bases de la organización militar de un Estado. Modelos de organización*

¿Qué factores determinan la organización militar de un Estado? ¿Cuáles son los posibles modelos de organización militar de un país? Uno de los fines primarios de cualquier Estado consiste en asegurar su propia defensa interior y exterior (Maquiavelo y Hobbes)⁸. Pero la defensa de la comunidad requiere a su vez la existencia de una organización militar encargada de garantizar la seguridad necesaria para el desarrollo del Estado. Entre los posibles modelos de organización militar de un Estado cabe citar en primer lugar el modelo del ejército permanente (tropas regladas) como el más extendido y de mayor vigencia —hoy se puede hablar del fracaso de todas las alternativas de organización militar al margen del ejército regular y permanente—, 2) el sistema de milicias, más excepcional, que se correspondería con formaciones políticas más antiguas, frágiles o inestables (períodos constituyentes, guerras civiles, etc.) y 3) el sistema mixto de ejército y milicias, característico también de Estados incapaces de garantizar la defensa del territorio y de sostener ejércitos poderosos.

La organización militar de un país según las tres posibilidades enunciadas (ejército, milicia o sistema mixto) ha dependido siempre de diversos factores como la fuerza militar (número de efectivos en el servicio activo o en la reserva), el carácter ofensivo o defensivo de dicha fuerza, las

8. El principio de la seguridad del Estado como necesidad de orden primario fue defendido también por autores españoles como el propio Cervantes, que se hizo eco de este principio en los siguientes términos: “Con las armas se defienden repúblicas, se conservan los reinos, se guardan las ciudades, se aseguran los caminos, se despojan los mares de corsarios”.

formas de gobierno, las costumbres del país, el sistema económico, el nivel demográfico, el grado de mimetismo militar y la extensión y la situación geográfica de cada país. A efectos de la organización militar, no es lo mismo el caso de un país aislado geográficamente como Inglaterra, por ejemplo, que el caso de Francia o Prusia, rodeados de poderosos enemigos continentales que podían invadir sus fronteras terrestres. Cualquier constitución militar que no tenga en cuenta estas condiciones estará abocada inevitablemente al fracaso absoluto⁹.

Uno de los puntos más controvertidos de la organización militar es sin duda alguna el que se refiere a la fuerza o número de efectivos que debe mantener en pie cada país. La proporción entre el número de soldados y el número de habitantes ha de atenerse necesariamente a ciertos límites si no se quiere perjudicar al conjunto de la población —que no sirvieran siempre los mismos individuos ni durante mucho tiempo— o al sistema productivo —a mayor número de soldados menor número de brazos aplicados a la agricultura, a la industria y al comercio—, base indispensable del sostenimiento de dicha fuerza militar si consideramos que el soldado ha sido siempre, al fin y al cabo, un consumidor-no productor.

El principal problema a la hora de calcular la proporción adecuada entre el número de soldados y el número de habitantes radicaba generalmente en la influencia simultánea de algunas variables importantes como el nivel de la población o las distintas situaciones de paz, paz armada o guerra por las que atravesaba cada país a lo largo de su historia. Algunos tratadistas antiguos de la milicia y de la economía consideraban a este respecto que la fuerza militar de un país no debía de exceder del uno por ciento de la población en tiempos de paz, ni del dos por ciento en tiempos de guerra.

Ahora bien, una cosa eran estos cálculos teóricos —sobre los que nunca se llegaba a un acuerdo unánime— y otra muy distinta el sistema de reemplazo adaptado a las circunstancias particulares de cada país. La proporción entre el número de soldados y el número de habitantes permite comparar el esfuerzo militar de los Estados y detectar además las dificultades de reclutamiento según las zonas geográficas¹⁰. Mientras que España, por ejemplo, presentaba en 1759 un índice de población militar de 1 soldado por cada 160 habitantes (56.000 soldados sobre una población de

9. W. Sombart estableció una clasificación de distintos modelos de organización militar en función de variables como la duración del servicio, el centro de la organización militar, la duración de la instrucción o el modo de reclutamiento. *Vid.* SOMBART, W.: *Guerra y Capitalismo*, Madrid, 1943.

10. Otros indicadores válidos para este tipo de estudios comparativos son el porcentaje del presupuesto dedicado a guerra y el coste de cada soldado.

9 millones de habitantes), Francia mantenía un índice de 1 soldado por cada 85 habitantes (280.000 soldados sobre una población de unos 24 millones de habitantes en 1760) y Prusia —el Estado militar por antonomasia— ofrecía también el nivel más alto de “inflación” militar (1 soldado por cada 14 habitantes en 1760), equiparando así su fuerza (260.000 soldados) a la de Francia a pesar de contar con una población sensiblemente inferior de tan sólo 3.600.000 habitantes.

El sistema de reemplazo ofrecía desde luego menos dificultades en los países de economía agrícola que en los países de economía industrial o comercial. Adam Smith, por ejemplo, estaba convencido de que los países agrícolas podían aportar para la guerra hasta la cuarta o la quinta parte de su población en épocas que no entorpecieran las tareas de sementera o de recolección. Esta idea la compartían también los expertos militares, que preferían a los soldados de las zonas rurales por entender que se adaptaban mejor a las fatigas y privaciones de la guerra.

Otro factor que condicionaba también el sistema de reemplazo era el tipo de arma al que iba dirigido. De todos es conocido, que la caballería y la artillería han exigido siempre mayor grado de instrucción y preparación que la infantería. Si la milicia exigía poco adiestramiento militar era porque se trataba de una fuerza basada esencialmente en la infantería y dotada con escasos medios materiales.

El desarrollo de las milicias fue paralelo al progresivo aumento de efectivos, al papel creciente de la infantería y al progresivo empleo de las armas de fuego, que modificaron sustancialmente el estilo de la guerra. Con las milicias se pudieron nutrir las filas de los ejércitos, sin excesivos gastos y sin los problemas que planteaba la desmovilización en una época como la Edad Moderna, en la que aumentaron considerablemente los contingentes militares (entre 1530 y 1710 se multiplicó por diez el número de los efectivos reclutados en Europa) y en la que los monarcas demostraron también que carecían todavía de la capacidad financiera suficiente para controlar a grandes contingentes de mercenarios. La situación de guerra permanente, que empezó a vivirse en Europa a partir del siglo XVI, obligó a la mayoría de estos monarcas a desarrollar ejércitos regulares y a recurrir simultáneamente a otras fórmulas militares de raigambre medieval y de carácter más irregular como el sistema de milicias.

La “revolución militar”, que M. Roberts situó entre 1560 y 1660, se caracterizó fundamentalmente por el notable incremento de los efectivos militares mucho más que por los cambios tácticos y estratégicos que determinaron una mayor disciplina, automatismo y conjunción de las tropas. Todos estos cambios acentuaron, además, el impacto de la guerra sobre la sociedad como consecuencia de las continuas levadas y de los

elevados gastos militares. La guerra se convirtió así en un “estado de vida en Europa mucho más normal que la paz” y casi en la única huella del paso de los hombres por la historia .

3. *Diferencias entre el aparato militar convencional (ejército) y el sistema de milicias*

Los términos “ejército” y “milicia” representan dos ideas conexas en esencia, pero divergentes y antitéticas en la práctica:

— la palabra “ejército” como sinónimo de tropa moderna, ofensiva, nacional, asalariada, activa, permanente y disciplinada (siempre a punto para la guerra).

— y la palabra “milicia” como sinónimo de tropa antigua, defensiva, local, gratuita, auxiliar, irregular y poco disciplinada.

La relación entre la milicia y el ejército ha variado a lo largo de la historia según las épocas y según las características e importancia de ambas fuerzas:

— en la Edad Media, por ejemplo, podemos decir que prevaleció la milicia sobre el ejército.

— en la Edad Moderna hay que hablar más bien de dos fuerzas complementarias (milicia y ejército) y de un claro progreso del ejército a partir del siglo XVIII.

— en la Edad Contemporánea habría que hablar, en cambio, del predominio del aparato militar convencional sobre el sistema de milicias.

11. Véanse ROBERTS, Michael: *The Military Revolution, 1560-1660*, Belfast, 1956 y PARKER, Geoffrey: *La “revolución militar, 1560-1660”*: ¿Un mito?, publicado originalmente en *Journal of Modern History*, XLVII (1976), pp. 195-314 y traducido al español en *España y los Países Bajos, 1559-1659*, Madrid, 1986, pp. 115-143.

El reparo más importante que hacía G. Parker en su artículo a las tesis de M. Roberts es el relativo a la elección del año 1560 como punto de partida de la revolución militar. Muchas de las novedades descritas por Roberts como innovaciones de Mauricio de Nassau y de Gustavo Adolfo estaban presentes antes en la Italia y en la España del Renacimiento: ejércitos profesionales permanentes, revistados periódicamente, organizados en pequeñas unidades de tamaño uniforme, etc.

La cita textual sobre el estado continuo de guerra que vivió Europa durante los siglos XVI y XVII corresponde a CLARK, G. N.: *The Seventeenth Century*, Londres, 1945, p. 98 y *War and Society in the Seventeenth Century*, Cambridge, 1958.

Estas diferencias no empezaron a reconocerse hasta la verdadera aparición del ejército moderno o permanente en plena época del Renacimiento. En los siglos XVI y XVII no existió, sin embargo, una distinción tan precisa como en el siglo XVIII, que fue cuando realmente se acentuaron las diferencias entre ambos modelos militares (ejército/milicia) a causa, entre otros factores, de la influencia del espíritu de las luces, del progreso de la organización militar, del creciente grado de profesionalización y del mayor repliegue de las tropas a los propios territorios nacionales.

El término “soldado” (“soldato” en italiano, “soldat” en francés o “soldier” en inglés), referido a todo guerrero o combatiente profesional que recibía un sueldo o soldada, se oponía igualmente al término “miliciano”, referido más bien al paisano-soldado que luchaba en defensa del propio territorio o por unos ideales políticos determinados a partir del siglo XIX y que era reclutado voluntariamente o mediante sorteo. La distinción de estos términos (milicia/ejército, miliciano/soldado, etc.) fue una consecuencia más del progresivo distanciamiento entre el status civil y militar, acentuado en el siglo XVIII por el régimen de vida cuartelario que llevaban los militares, por el uso de uniforme, por su formación en las nuevas academias militares y por su peculiar código de valores.

En el Antiguo Régimen coexistieron, según se ha dicho, dos fuerzas militares de distinta naturaleza: 1) las milicias provinciales y locales, encargadas de la defensa del propio territorio y con una participación muy activa en los conflictos internos, y 2) los ejércitos reales, que se encargaron más bien de los conflictos externos. Esto se debió, en parte, a que la política ofensiva estaba más integrada en la “iusio real” que la política defensiva, encomendada a los mismos súbditos y a los municipios. Los tercios españoles, por ejemplo, tuvieron que batirse en Flandes contra tropas regulares integradas por soldados franceses, ingleses y escoceses a sueldo de las Provincias Unidas y contra milicias locales animadas por la fe religiosa protestante y por la solidaridad comunal contra los españoles.

La disyuntiva entre el modelo de milicia (basado en el principio de la obligación militar de todos los naturales) y el modelo de ejército real (integrado por soldados voluntarios y profesionales) fue objeto de intensos debates en los momentos de mayores dificultades financieras y militares del Antiguo Régimen. Maquiavelo, por ejemplo, y otros grandes teóricos del arte militar del Renacimiento se decantaron en sus escritos a favor de las tropas nacionales y en contra de las tropas mercenarias.

“El sueño dorado de todos los repúblicos, desde la Grecia antigua hasta nuestros días, ha sido tener soldados baratos, y mejor aún, de balde; tener ejércitos disciplinados, que en la guerra venciesen, ensanchasen el territorio, trajesen glorias y trofeos: y concluida, se desvaneciesen como

por encanto, no pidiesen un maravedí y ni exigiesen siquiera una expresión de gratitud. A principios del siglo XVI, Maquiavelo haciendo la apoteosis de los Romanos, divulgó ideas, de todos conocidas, que se quisieron traducir prácticamente con el nombre genérico de Milicias locales, urbanas, sedentarias, provinciales, nacionales o como quieran llamarse”¹².

¿Por qué se tendió entonces en contra de estas opiniones tan cualificadas a la profesionalización de los ejércitos y a la contratación masiva de mercenarios extranjeros? La prestación del servicio militar experimentó grandes cambios a medida que fue debilitándose el régimen feudal y a medida que fueron extendiéndose también los conflictos militares en el tiempo y en el espacio. Aunque en la guerra de los Cien Años coexistieron los dos modelos de servicio obligatorio gratuito y del servicio voluntario y remunerado, la verdad es que a partir de entonces empezó a confiarse más en las formaciones militares permanentes que en las movilizaciones generales o que en los contingentes nacionales (verdadero fundamento de las milicias).

La aparición del ejército moderno como una muestra más del fortalecimiento del poder real se debió en gran medida al nuevo reto que se les planteó a las monarquías europeas cuando tuvieron que hacer frente a los conflictos más distantes en los que los soldados no podían compaginar ya la profesión militar con otras actividades agrícolas o artesanales como ocurría anteriormente en los conflictos medievales o en los conflictos internos más próximos al propio entorno.

Uno de los pasos más importantes en la evolución de las huestes medievales a la constitución de los ejércitos regulares se dio en la Italia del Renacimiento cuando hubo suficiente dinero en circulación para contratar a mercenarios extranjeros (“condotta” militar) en lugar de tomar parte los naturales de las ciudades-estado en su propia defensa y cuando empezó a comprobarse también que la instrucción sistemática les daba a los soldados un fuerte espíritu de cuerpo y los hacía más eficaces en los campos de batalla y más respetuosos con la cadena de mando militar. El ejército se convirtió así en una fabulosa máquina de guerra que podía favorecer la paz en el interior y el desarrollo económico del país, redundando esto en su misma potenciación con vistas a la expansión exterior. De este modo se estableció un circuito de realimentación de la guerra, que incrementó notablemente el poder y la riqueza de algunos Estados europeos¹³.

12. Vid. ALMIRANTE, J.: *Diccionario Militar*, Madrid, 1869, p. 862.

13. “En el transcurso del siglo XIV, fueron bastantes los ciudadanos que llegaron a la conclusión de que los impuestos eran preferibles a ser saqueados para hacer factible la comercialización de la violencia organizada en las ciudades más ricas y mejor gober-

La institucionalización del ejército requirió, no obstante, un proceso largo y complejo, que se prolongó desde finales del siglo XV hasta la aparición de los primeros ejércitos nacionales a principios del siglo XIX. Un Estado moderno, inconsistente todavía y sin suficientes recursos económicos, tenía que corresponderse necesariamente con un ejército heterogéneo y poco coordinado. El desarrollo del ejército fue paralelo, además, al mismo desarrollo del Estado moderno —el ejército constituyó uno de sus pilares básicos de poder— y al desarrollo del capitalismo comercial —la guerra como fuente de beneficios—. Janowitz ha hablado a este respecto de un proceso de “diferenciación institucional” o de transformación interna del ejército como una institución distinta e independiente de las demás (con su propio reclutamiento, con una formación especial, con una administración peculiar y con unos recursos propios).

4. *Significado histórico de las milicias en el Antiguo Régimen*

El sistema de milicias siguió jugando también un papel esencial en el Antiguo Régimen a pesar del progresivo desarrollo de los ejércitos regulares. La falta de medios económicos y de poder efectivo para vencer las resistencias locales obligó muchas veces a los monarcas a recurrir a las milicias y a otras fórmulas distintas del aparato militar convencional. Este proceso de “socialización” de la guerra, tan precoz en España, pudo deberse a una de estas causas: a que la empresa de la Reconquista requirió la participación de toda la sociedad, a que en la España medieval no llegó a existir nunca una estructura plenamente feudal o a que la nobleza no llegó tampoco a monopolizar nunca la función militar. Uno de los primeros textos que se hizo eco de este principio del deber militar popular fue precisamente el de las “Partidas” de Alfonso X. Su origen derivó, casi con toda seguridad, de la célebre fórmula: “quod ad omnes tangit ab omnibus adprobari debet”¹⁴.

nadas del Norte de Italia. Los soldados profesionales tenían motivos estrictamente paralelos para preferir una paga fija a los riesgos de vivir íntegramente del saqueo”. *Vid.* MCNEILL, William H.: *La búsqueda del poder. Tecnología, fuerzas armadas y sociedad desde el 1000 d. C.*, Madrid, 1988, p. 81.

Maquiavelo fue, quizás, el primer teórico que lamentó esta desaparición de la milicia y de la autodefensa ciudadana, temiendo el intervencionismo político de los “condottieri” y los altos costes del profesionalismo.

14. Véase MARAVALL, J. A.: “Ejército y Estado en el Renacimiento”, *Revista de Estudios Políticos*, 117-118 (1961), pp. 5-45.

La milicia era al contrario que el ejército una institución más arcaica e irregular, que respondía a la famosa filosofía de tener el máximo número de soldados al menor precio posible y sin sacarlos de sus hogares ni de sus trabajos habituales. Esta institución se basaba además en un sistema de reclutamiento regional o “cantonal” acorde con el número de habitantes de cada población y en una instrucción elemental, periódica y festiva, que contrastaba con la férrea disciplina y con el régimen cuartelario del ejército.

Algunos partidarios del sistema de milicias iban tan lejos en sus propuestas, que se atrevían incluso a comparar el servicio que prestaban los soldados de milicias con el que prestaban los soldados profesionales en una época en la que la guerra no exigía, según ellos, ni aptitudes extraordinarias ni excesivo entrenamiento. Aunque algunos “modernos” rechazaron la intervención militar de los labradores; escritores como Diego de Salazar, Cristóbal de Rojas, Suárez de Figueroa, Pedro de Valencia, etc., aceptaron dicha participación con el fin de solucionar los numerosos problemas económicos y militares de aquella época. Los mismos monarcas se dieron cuenta de que no podían desaprovechar el potencial bélico de las milicias, cuando todavía eran muy imperfectas las estructuras del aparato militar convencional. Recordemos, en este sentido, que el ejército español propiamente dicho no llegó a configurarse hasta el reinado de Felipe V a comienzos del siglo XVIII y que el ejército francés no se constituyó tampoco hasta finales del siglo XVII con Louvois.

El armamento general de la población con fines defensivos era un tema polémico que venía debatiéndose en Castilla desde la Baja Edad Media (Cortes de Valladolid de 1385 y de Guadalajara de 1390), sin ningún éxito por cierto. Una de las primeras fuerzas que se constituyó a nivel estatal sobre la base de esta idea fue precisamente la Santa Hermandad, cuya existencia quedó sancionada en las Cortes de Madrigal de 1476 con el fin de restablecer el orden interno.

Los municipios adscritos a la Hermandad estaban obligados a aportar un jinete por cada cien vecinos y un hombre de armas por cada ciento cincuenta vecinos. Esta fuerza se organizaba a base de cuadrillas a las órdenes directas de los alcaldes de la Hermandad, elegidos uno entre la clase de los pecheros y otro entre la clase de los hidalgos. El único organismo de centralización de la Hermandad instituido por los Reyes Católicos era el “Consejo de las cosas de la Hermandad”, mientras que el resto de la organización era exclusivamente de carácter provincial o local.

La Hermandad de la época de los Reyes Católicos fue una institución al servicio del mantenimiento del orden interno, que participó además activamente en la guerra de Granada y que ayudó también a respaldar la conquista de Canarias y la anexión de Navarra. Esta institución tan particular —ni milicia ni ejército— desapareció de hecho en la misma

época de los Reyes Católicos cuando acabaron los conflictos internos y cuando quedó restablecida la autoridad real y el orden interno¹⁵.

Uno de los primeros gobernantes que pensó más en serio en el establecimiento de una reserva orgánica o nacional como una especie de milicia general, mejor coordinada que las milicias concejiles de la época medieval, fue el cardenal Cisneros en 1516. Su proyecto, sin embargo, cayó pronto en el olvido por las dificultades que entrañaba el reclutamiento y la organización de una fuerza tan numerosa y tan inoperante como la milicia general de Castilla. Anteriormente, los Reyes Católicos habían propuesto a su contador mayor, Alonso de Quintanilla, la realización de un recuento de la población de Castilla al objeto de organizar esta especie de reserva “nacional” o armamento general, sin que se registrase tampoco ningún avance significativo¹⁶.

El advenimiento de Carlos V fue menos propicio aún que el anterior reinado para la instauración de la milicia general de Castilla. Sabido es que el emperador antepuso siempre sus intereses dinásticos a los problemas de seguridad interior e independencia de Castilla. En estas circunstancias de predominio absoluto de la política imperial sobre la política nacional castellana, era natural que no volviera a plantearse este polémico tema del establecimiento de las milicias salvo en determinadas coyunturas de crisis como la que tuvo lugar a finales del siglo XVI.

En realidad, la cuestión de la seguridad interior no empezó a preocupar hasta que entró en crisis el “imperialismo español” a finales del siglo XVI.

15. La Hermandad fue una institución en continuo declive desde la época de los Reyes Católicos hasta su definitiva abolición por el R. Decreto del 7 de mayo de 1835. La evolución de la Hermandad medieval a la Hermandad de la época moderna estuvo presidida por el paso de una Hermandad defensora de los intereses gremiales y concejiles a una Hermandad con jurisdicción criminal cuyo único objetivo consistía en perseguir a los malhechores. “Esta evolución, que fue la única que justificó ya su existencia a lo largo de la Edad Moderna y que hizo pasar a primer plano la jurisdicción criminal de la Hermandad, originó en primer lugar que sus límites territoriales se extendieran a “todos los Reynos y señoríos de S. M.”... Los Reyes, tanto Austrias como Borbones, tan preocupados como incapaces de detener el bandolerismo rural... confiaron en esta Hermandad como en uno de los instrumentos más importantes, si no el único, para eliminarle, lo que da idea de la debilidad de la justicia penal del Estado de la Monarquía absoluta, como ha puesto de manifiesto en un libro reciente el profesor Tomás y Valiente”. *Vid.* ÁLVAREZ DE MORALES, A.: *op. cit.*, p. 235.

16. Las únicas tropas permanentes que existían por aquel entonces en el interior de la Península —los ejércitos españoles empezaban a tomar consistencia en el exterior— eran las “Guardas Viejas de Castilla” (primer cuerpo militar profesional en la historia de España) y las guarniciones de algunos puestos fronterizos o costeros. Prueba de esta indefensión de Castilla fue la importancia que alcanzaron algunos disturbios internos como los provocados por los moriscos en tiempos de los Reyes Católicos o las Comunidades y Germanías en la época de Carlos V.

El establecimiento de la milicia en aquella coyuntura —la milicia había sido hasta entonces una institución más ficticia que real— se debió fundamentalmente a la falta de medios económicos para hacer frente a los crecientes gastos militares y a la necesidad de efectivos en una época de decadencia del reclutamiento administrativo y del inicio de la crisis demográfica. Entonces no hubo más remedio que transferir las responsabilidades del reclutamiento a los municipios y a los señores locales para que se encargaran ellos mismos de organizar las milicias y de reclutar a los soldados dentro de sus respectivas jurisdicciones.

A finales el siglo XVI se gestó, por lo tanto, un modelo militar híbrido en el que aparecía una doble fuerza compuesta por un ejército de intervención exterior y de carácter internacional como la propia monarquía de los Austrias (ejército más o menos regular e integrado por soldados voluntarios y de oficio) y una institución como la milicia general de Castilla, heredera de las viejas tradiciones medievales e integrada por un paisanaje enviado a la guerra de forma transitoria y por las vías más expeditivas.

El establecimiento de la milicia general de Castilla coincidió en el tiempo con una etapa de descentralización política y de administración indirecta contrapuesta al nuevo estilo militar europeo, que tendía hacia una progresiva centralización y hacia un mayor reforzamiento del control real. Esta dependencia de las tropas locales y de las tropas casi feudales de la nobleza limitó considerablemente la capacidad militar de la corona española y determinó a la postre el fracaso de la política de los Austrias y el retraso en la configuración de un ejército verdaderamente español.

Hoy se sabe que una de las causas esenciales de la “militarización” creciente de la sociedad y de la creación de la milicia general fue el aumento de los conflictos bélicos en toda Europa a finales del siglo XVI. La guerra de España contra los Países Bajos y contra Inglaterra determinó, efectivamente, una serie de cambios que alteraron las estructuras militares preexistentes en varios sentidos:

- la guerra se volvió más global en sus implicaciones.
- la idea de armar e instruir militarmente a la población contó con mayor número de adeptos a partir de esta coyuntura.
- y la reforma de las milicias locales derivó en una milicia general, escasamente conjuntada en comparación con las milicias provinciales del XVIII.

Si la corona española parecía, finalmente, dispuesta a implantar la milicia general en esta coyuntura de la transición del siglo XVI al siglo XVII era con el fin de desviar las tensiones internas contra los enemigos de nuestra monarquía y con el fin de reforzar también la lealtad hacia aquel

régimen autoritario y católico. Lo malo fue que la medida se adoptó cuando la gente empezaba a estar cansada de la presión fiscal y militar y del despilfarro inútil de recursos humanos y económicos. El fracaso de la milicia general de Castilla a corto o medio plazo se debió en gran medida al desaliento generalizado de finales de siglo (“traumatisme de fin de siècle” según un historiador francés o “crisis de la década de 1590” según Thompson) y al desprestigio generalizado de las armas.

El proyecto de la milicia general flotó siempre en los momentos de crisis como una idea vacilante, incompleta y confusa, que daba lugar a continuos debates entre los que consideraban que su organización debía implantarse en todo el reino y los que consideraban que debía circunscribirse a las zonas costeras o entre los que pensaban únicamente en sus ventajas —que se tenían soldados sin dinero o se liberaba al ejército de las tareas defensivas, etc.— y los que resaltaban sus mayores inconvenientes —miedo a los posibles desórdenes del pueblo armado, oposición a la implantación de la milicia por parte de las justicias locales, cansancio del pueblo, etc.— Todas estas dudas influyeron lógicamente en la trayectoria irregular y en la deficiente organización de la milicia general de Castilla hasta la profunda renovación de las estructuras militares emprendida por la nueva dinastía de los Borbones en el siglo XVIII.

5. *Partidarios y detractores del sistema de milicias. Ventajas e inconvenientes*

El tema de la milicia ha suscitado siempre un interesante debate entre los que valoraban sus ventajas y sus posibilidades de éxito como fuerza auxiliar, o incluso como alternativa al ejército, y los que resaltaban únicamente su ineficacia y sus defectos. El punto clave sobre el que ha girado esta polémica se puede resumir en los siguientes interrogantes: ¿Es posible que diera resultados positivos una institución militar de características tan elementales como la milicia, que apenas requería ningún desembolso económico, ni una compleja organización, ni un adiestramiento cuartelario, etc.? ¿Podría constituir la milicia una institución con sentido propio e independiente del ejército?

Las milicias constituyeron un expediente inevitable en el Antiguo Régimen a pesar de las dudas y desconfianza que planteaba a la corona su organización. Formular un juicio global sobre esta institución resulta difícil por la misma parcialidad de las apreciaciones y porque el buen funcionamiento de las milicias dependía también de una serie de factores ajenos a la propia organización como eran, por ejemplo, la necesidad de buenos instructores militares, de unos padrones correctos y la colaboración de las

autoridades locales y de los propios vecinos. Téngase en cuenta además que cualquier juicio sobre las milicias provinciales debe partir de la premisa de que se trataba de unidades formadas por civiles, que nunca podrían estar a la altura de las tropas veteranas.

Lo primero que criticaban los detractores de la milicia era la ineficacia militar de esta fuerza, que presentaba, según ellos, excesivos inconvenientes en tiempos de paz y que, sin embargo, se descomponía fácilmente en tiempos de guerra, cuando su concurso era más necesario. La milicia era descrita desde este punto de vista como una institución militar mal organizada, indisciplinada y totalmente ineficaz de cara al enemigo. Algunos de estos detractores la comparaban con un rebaño tumultuoso y desordenado, que resultaba más peligroso que otra cosa en la mayoría de las circunstancias. Gracián, por ejemplo, se refería a las milicias de esta forma en *El Criticón*: “Al tocar de las cajas, ¿no anda la milicia más a la rebatiña que al rebato?”¹⁷.

Los partidarios del sistema de milicias consideraban, por el contrario, que las milicias habían jugado un papel histórico importante en la mayoría de las guerras defensivas y nacionales. Uno de los primeros conflictos que contribuyó a destruir el mito del soldado profesional fue precisamente la guerra de Independencia Norteamericana (1775-1783). En aquel conflicto se demostró con claridad que las milicias podían derrotar a un ejército profesional, mejor dotado y preparado desde el punto de vista militar. Por ello, quizás, fue por lo que se opuso Washington —el célebre general y estadista fundador de la República de los Estados Unidos— al tipo de instrucción militar prolongada y cuartelaria, que en lugar de buenos soldados daba simples subordinados. Washington sabía bien por su propia experiencia como antiguo oficial de milicias, que con tres meses de instrucción se podía preparar a un soldado sin excesivos gastos y sin tener que apartarle del sistema productivo como exigía la instrucción militar de las tropas regulares¹⁸.

17. Muchos de estos testimonios negativos sobre las posibilidades de servicio de la milicia los encontramos entre los propios responsables de su organización. El conde de Ytre se mostraba bastante pesimista sobre el estado de las milicias provinciales de Galicia en una carta dirigida a Patiño: “...no obstante las precauciones tomadas, no se alcanza a contener totalmente la ausencia de los alistados y que en diferentes partes, habiendo los mozos solteros hasta los que vuelven de las castillas se mantienen escondidos en los montes, Monasterios y otras casas sin que basten los bandos o edictos... que acavando de formalizar una lista, a poco tiempo se encuentra variable...”, A. G. S., G. M., leg. 4.285. Carta fechada en La Coruña a 12 de octubre de 1735.

18. El ejército norteamericano propiamente dicho no existió hasta la guerra civil. La defensa se basó hasta entonces en las milicias y en el derecho individual a portar armas.

Algunos testimonios de los mandos españoles de las milicias invitaban también al optimismo sobre el grado de preparación de esta fuerza, equiparable, según ellos, al de las tropas regladas en cuanto a conjunción y automatismo. El Intendente de Sevilla, D. Rodrigo Caballero, remitió a Patiño (uno de los principales impulsores de las milicias provinciales en 1734) el siguiente informe el 6 de diciembre de 1735:

“Señor ayer asisti al exercicio que hizo este Regimiento en la plaza de San Francisco en donde no cabia, y aseguro a V. E. con toda verdad, que practicaron todas las evoluciones con tanta destreza, ayre y puntualidad, como si ya tubiessen diez años de servicio; y me ratifico en alabar a Dios por el impulso que comunicó a V. E. para el establecimiento de las milicias en la circunferencia de España, porque aún en tiempo de paz, y a poca costa estara armada de gente aguerrida esta nuestra Nación”¹⁹.

La milicia contribuyó más que el ejército —un ejército esencialmente “mercenario”— a exteñer la idea del servicio militar entre la población del Antiguo Régimen y a superar el progresivo distanciamiento entre el “status” civil y militar. Esta “militarización” de la sociedad tenía su lado positivo según los partidarios del sistema de milicias (la participación del pueblo en los problemas de defensa, el mayor grado de “integración nacional”, el abaratamiento del reclutamiento, etc.) y su lado negativo según sus detractores (se ocasionaba un daño irreparable al sistema productivo, se atentaba contra la libertad humana, se cometían toda clase de injusticias contra los soldados de milicias, etc.).

Algunos partidarios de la milicia la definían como una especie de escuela o “cantera” militar que ayudaba a enaltecer el espíritu “patriótico” y a preparar militarmente a los súbditos, sin separarles de sus trabajos ni de sus hogares. La milicia suponía así una forma de “militarizar” al conjunto de un país para que asumiera su propia defensa. En España, por ejemplo, se implantó la milicia general de Castilla a finales del siglo XVI con la intención de explotar el excesivo particularismo local y de aprovechar más aún el servicio militar de las provincias castellanas. El argumento esgrimido entonces para justificar este establecimiento de las milicias en Castilla era que había que crear una amplia reserva medio instruida militarmente para que se encargase de la defensa del propio territorio (defensa “nacional”) en una época en la que la monarquía hispánica (principal abanderada del catolicismo) tenía que hacer frente a numerosos enemigos.

¿Qué pensaban los detractores de la milicia a este respecto? Aunque la institución de las milicias provinciales debía de haber ayudado en teoría a

19. A. G. S., G. M., leg. 4.285.

una mayor identificación de los súbditos con los problemas militares y de defensa, la verdad es que resultó más bien contraproducente por las numerosas injusticias que encerraba y porque recaía exclusivamente sobre los individuos más desfavorecidos de la sociedad²⁰. La instauración de las milicias provinciales tropezó de hecho con numerosos problemas en la mayoría de las circunscripciones. En Córdoba, por ejemplo, que fue una ciudad cuyas autoridades prestaron siempre un apoyo continuo a los proyectos de milicias, se retrasó bastante el reclutamiento de los milicianos en 1734 por las dificultades económicas que había para costear el vestuario y los sueldos de los oficiales y por las dificultades que entrañaba también la designación de los miliciables y la celebración del propio acto del sorteo al que se oponían abiertamente las autoridades locales y los párrocos de la ciudad, que se resistían a dar noticias de los vecindarios "...por dezir, es hacer odiosos los libros de la Yglesia yn^tituidos para otros fines..."²¹.

Otra cuestión que preocupaba mucho a los detractores de la milicia era la siguiente: ¿Era lógico que los artesanos y los campesinos tuvieran que ocuparse de las tareas defensivas en detrimento de sus propias actividades? La milicia era considerada por los teóricos más críticos como una institución incompatible con el principio de la división del trabajo y con los intereses de las mismas clases populares. En un mundo que exigía cada vez mayor grado de especialización en el trabajo, era difícil ejercer al mismo tiempo dos funciones tan dispares como la militar y cualquier actividad profesional. Por esta razón se oponían, seguramente, los miembros de las oligarquías locales al establecimiento de una institución, que interrumpía el trabajo de los campesinos, que inquietaba a los artesanos y que propiciaba

20. La sociedad estamental determinó además una clara división entre los mandos de la milicia (reservados a la nobleza) y los soldados de la milicia, cuyo compromiso había de durar diez o siete años (si pasaban a las filas del ejército).

La duración del servicio militar en el ejército era de seis años en tiempos de paz y cinco años en tiempos de guerra.

21. A. M. Co., Sección XVIII, Serie 21, leg. 12, num. 171. Los regidores de Córdoba se quejaban además de que al menor rumor de sorteo se producían huidas masivas de los mozos hacia Sierra Morena, dejando así paralizada la actividad artesanal, agrícola y comercial de la ciudad.

Algunos pueblos como la villa de Torremilano se opusieron también al repartimiento de soldados y de dinero, aduciendo la dedicación mayoritaria de sus vecinos a la fabricación de paño para las tropas reales, según "...lo acredita el registro, y reconocimiento hecho judicialmente, en que consta ser comprendidos todos en dichas fábricas y haver en aquella villa 35 telares, 748 tomos, 671 pares de cardas, 201 pares de carmeneras, 4 bancos de tundir, con otros muchos que se emplean en traer y conducir los paños y lanas; aora nuevamente se le han repartido a dicha villa 17 soldados para los dos Reximientos de Milicias... y 3.977 reales y 5 maravedíes de vellón ymporte de su Bestuario...", A. M. Co., Sección XVIII, Serie 21, leg. 12, núm. 158.

además, según ellos, ciertos hábitos de disipación y holganza entre las clases populares.

El problema de la defensa “nacional” plantea, en realidad, una disyuntiva entre dos modelos de organización militar que trasciende al propio debate sobre la milicia:

1) el modelo de ejército nacional (empresa pública) y de servicio militar obligatorio, defendido por los partidarios de romper con el monopolio de los militares profesionales y de dar al pueblo mayor protagonismo en los asuntos de defensa (la milicia constituiría desde este punto de vista una especie de expresión simbólica del pueblo en armas, más próxima a la idea del ejército nacional que a la del ejército mercenario).

y 2) el modelo alternativo de ejército profesional o “mercenario” (empresa privada) y de servicio militar voluntario, defendido por los partidarios de mantener a la sociedad al margen de los problemas militares y de defensa.

Una de las teóricas ventajas del ejército “nacional” sobre el ejército “mercenario” estriba precisamente en la presencia de conscriptos en su condición pública y política de ciudadanos. De esta forma se impide que se emprendan guerras ofensivas —de las guerras exteriores o coloniales, más impopulares, se han ocupado generalmente los ejércitos mercenarios— y que se ponga límite también al aislamiento social de la élite militar y al desarrollo de un “espíritu de cuerpo”, opuesto en muchos casos a los intereses del poder civil. Aunque autores como Voltaire, por ejemplo, resaltaron la importancia del ejército nacional y se inclinaron por el prototipo del soldado-ciudadano, defensor de su patrimonio y de su hogar, la verdad es que después incurrieron en la contradicción de oponerse al servicio militar obligatorio, invalidando así la defensa que hacían del modelo del ejército nacional.

El principal argumento que han esgrimido siempre los defensores del ejército profesional y voluntario es el de la eficacia y del progreso militar (de las armas, de las tácticas, etc.), que exigiría, según ellos, un continuo grado de especialización y de profesionalización. Si los tercios españoles, por ejemplo, mantuvieron la reputación del mejor ejército europeo en el siglo y medio comprendido entre Garellano y Rocroi fue porque sus filas se nutrieron de particulares tomados a contrata (reclutamiento voluntario y profesional). La decadencia militar de España sobrevino, según esta tesis, cuando no hubo más remedio que recurrir al sistema de levas hechas por conscripción obligatoria, aunque no universal.

El segundo argumento que se ha esgrimido tradicionalmente contra el servicio militar obligatorio se puede resumir en los siguientes puntos: 1.º)

el servicio militar obligatorio supone un atentado contra el principio de la libertad y de los derechos individuales del hombre y 2.º) la coerción es siempre negativa y genera inevitablemente antimilitarismo y antipatriotismo. Así se explica el consejo de muchos teóricos actuales de limitar el desarrollo de la conciencia patriótica y de reducir el papel militar del pueblo a la simple aceptación de las fuerzas armadas y a la financiación de sus gastos. Una actitud pasiva, como se ve, que tiene poco que ver con la antigua aspiración de los monarcas (conscientes de sus propias limitaciones de poder) de hacer partícipes a todos sus súbditos de los problemas de la defensa del territorio “nacional”.

¿Qué otras causas ayudarían a explicar el fracaso del sistema de milicias? Si el sistema de milicias no prosperó de forma definitiva fue, en parte, por el temor al “síndrome Potemkin”. El poder real desconfió siempre de una institución popular y armada como la milicia, que podía subvertir el orden en cualquier coyuntura de malestar social o de penuria económica. Un alto consejero español del siglo XVI, del que desconocemos su nombre, remitía a la historia de Francia (Guerras de Religión) como ejemplo del peligro que podía resultar del hecho de armar al pueblo en determinadas circunstancias.

“El Rey Luys de françia onceno hizo la miliçia de gente de armas en su Reyno la qual a dado a aquella corona la Reputaçion que todos saben despues como vio que en su Reyno no havia infanteria començose a servir de Suiços y esta orden ha tenido siempre hasta el Rey Francisco Primero el qual quiso probar si podría tener infanteria en su Reyno tan bastante que se escusase la estrangera hizo çierto numero de legiones en todas las provincias de françia de las quales poco a poco se han benido a hazer en françia buen numero de soldados y muy buenos soldados mas por ser gente comunmente baxa son aora los que están contra su Rey y contra su ley y assi los herejes la mejor parte que tienen en su campo es esta porque an sabido ganar a los que eran cabeças desta infantería.

Este mismo peligro podría resultar poniendo todas las armas en poder del pueblo el qual de su naturaleza es levantado y entra en las novedades con colera y poner tanta fuerça en gente que no a muchos años questubo tan alterada sin pretender en ello intereses ninguno sino el que particularmente algunos pretendian no se yo si sera cossa segura espeçialmente en tiempo questa naçion esta mas insolente que nunca estubo jamas y mas libre en su condicion...”²².

La milicia era, en efecto, una institución heterogénea, mitad civil (por sus integrantes) y mitad militar (por sus objetivos), que prefiguraba en

22. “Apuntamientos sobre la milicia quando se trataba dello dados por uno a quien su Magestad mando que le diese su parecer”. B. N., ms. 1.752, fol. 279.

cierto sentido el mito del pueblo en armas y que suscitaba el recelo natural de las clases conservadoras, que la consideraban una institución ineficaz en tiempo de guerra y peligrosa y perjudicial en tiempo de paz por la amenaza que suponía para el orden establecido y para la producción y el comercio²³.

El fracaso de la milicia se debió también en buena medida a la falta de coordinación de un mando unificado y a la deficiente selección de los oficiales de milicias, que solían ser viejos soldados reformados o retirados en el mejor de los casos o miembros de las oligarquías locales propuestos por los mismos ayuntamientos. Los oficiales de la milicia se convertían así en simples instructores, que ejercían su influencia de propietarios o señores sobre sus colonos y criados en lugar de ejercer el papel de verdaderos jefes militares. Por eso se burlaba mucha gente de estos oficiales y de los milicianos, comparando la graduación de los primeros a la de los alguaciles y tachando a los milicianos de simples criados²⁴.

Otro de los fundamentos del desarrollo militar con el que no podía competir el sistema de milicias era la disciplina y la mecanización de la conducta a través de la instrucción. En el siglo XVIII no bastaba con tener soldados en número suficiente, sino que era necesario articularlos en un plan racional de combate. El mejor indicador de la calidad de las tropas en el Antiguo Régimen era sin duda alguna el delito de la desertión (número de desertores por cada unidad militar). Aunque la mayoría de las críticas por este delito recaían sobre los soldados de milicias (acusados de inexperiencia y de falta de valor), la verdad es que tampoco escapaban a ellas los soldados veteranos de los ejércitos regulares. Wellington, por ejemplo, se refería a sus soldados, diciendo que eran “la hez de Inglaterra” y Federico de Prusia comentaba también, en tono irónico, de sus soldados que “si los

23. Los partidarios de las milicias reaccionaban lógicamente ante estas críticas, manifestando otras ideas bien distintas: “Todos saben en España que el carácter propio y peculiar de cada una de nuestras provincias es tan opuesto y contrario al de las otras, que todas ellas forman una especie de rivalidad entre sí mismas muy constante y sostenida de tiempo inmemorial, y sólo llegan a unirse cuando interesa el bien común y general de todas juntas... así es que en tratándose de realizar algún plan que pudiese deprimir los derechos de la Religión o del Monarca, o trastornar el orden general de cualquier modo que fuese, en el mismo instante se verían armadas todas las demas provincias contra aquella que lo intentase...”. “Reflexiones apologéticas y reglamentarias sobre las Milicias Realistas (siglo XIX) y sobre su utilidad, necesidad y modo de fomentarlas”, Madrid, 1825 (B. N., V-690, núm. 18).

24. “...con ocasion de formarse las Milicias en este Reyno (de Galicia), la han tenido algunos caciques y jueces no solo para lograr sus venganzas particulares, sino para cebarse en la civilidad de los ynteresses con perjuicio de los pobres naturales...”. Testimonio del conde de Ytre en el que informaba al conde de Montemar sobre los abusos cometidos por los oficiales de las milicias de Galicia. A. G. S., G. M., leg. 4.293, La Coruña, 3-IV-1737.

dejara pensar, desertarían todos”. El delito de la desertión llegó a ser tan corriente entre los milicianos y los soldados del Antiguo Régimen, que no hubo más remedio que ablandar las penas a quienes incurrían en el mismo²⁵.

Todas estas críticas contra el sistema de milicias se acentuaron, como era lógico, al final del Antiguo Régimen. La milicia alcanzó entonces tal grado de impopularidad, que sus defensores se quedaron prácticamente sin argumentos válidos. Los ataques vinieron, además, desde todos los sectores sociales: escritores militares, responsables de las finanzas, filósofos, justicias locales y de las mismas clases populares.

Los primeros, quizás, que dejaron de creer en la utilidad de las milicias fueron los propios teóricos y escritores militares de finales del siglo XVIII. Su actitud sobre las milicias no fue abiertamente desfavorable hasta que se produjeron los acontecimientos revolucionarios en Francia. Desde entonces, sin embargo, empezó a temerse cada día más por la estabilidad del sistema político del Antiguo Régimen y por el papel subversivo que podían jugar las tropas de los ejércitos y de las milicias en cualquier momento propicio²⁶.

Los teóricos de la economía y los responsables de las finanzas se opusieron también a la institución de la milicia por el daño irreparable que ocasionaba a la riqueza pública en general y a la agricultura en particular (desplazamientos inútiles, jornadas de trabajo perdidas, etc.) y porque la milicia se había convertido además en una fuente de dispensas y exenciones sin proporción alguna con los resultados que producía. Aunque Quesnay y otros ilustrados franceses y españoles fueron conscientes de la importancia que tenía la defensa del Estado; sin embargo, abogaron siempre por la exención de los campesinos del servicio militar obligatorio y por la abolición del sorteo, que había degenerado en un verdadero “impuesto de sangre”. Los ilustrados creían, por lo tanto, que había que liberar a las clases productivas de esta carga de las milicias para que así pudiesen

25. *Vid.* A. G. S., Registro del Consejo, Libr. 187, 1646, fol. 22: “...que los superintendentes de la justicia militar de los exercitos de España, Auditores generales y particulares y demas piezas y justicias de estos reinos, raras veces o nunca impusiesen la pena ordinaria de la ley a los milicianos por la fuga”.

26. Uno de los consejos que daba en 1789 nuestro embajador en Francia —Fernán Núñez— a Floridabianca era “que se vigilase especialmente a los voluntarios del ejército y que no se admitiese a los que hubiesen prestado sus servicios en el francés en los últimos tiempos, pues en Francia “todo el ejército está más o menos contagiado de una insubordinación la más dañosa” y, de sentar plaza en los ejércitos de España, podían propagar “el mal espíritu que tienen”. *Vid.* ANES, Gonzalo: “La Revolución Francesa y España”, en *Economía e Ilustración en la España del siglo XVIII*, Barcelona, 1981, p. 165. Véanse también los trabajos de Sarrailh, Herr, Corona Baratech, etc.

contribuir mejor al desarrollo económico del Estado y al sostenimiento del ejército.

Como sucedió en otros casos, los filósofos franceses no se hicieron eco de estas críticas contra el sistema de las milicias provinciales hasta que se produjo el asalto final contra el sistema político del Antiguo Régimen. Mientras Voltaire, por ejemplo, aceptó esta institución de la milicia por considerar que constituía un auténtico vivero de los ejércitos, Rousseau se opuso a ella desde el primer momento por considerarla incompatible con la libertad humana. Lo único que hicieron los filósofos franceses a este respecto fue constatar la impopularidad de una institución como la milicia, que recaía exclusivamente sobre las gentes del común y que se había convertido en una fuente de continuas injusticias y arbitrariedades ²⁷.

La milicia acabó convirtiéndose en una carga tan temida por los campesinos y por los artesanos más humildes, que muchos de ellos se veían obligados a huir de sus hogares, a fingir enfermedades, a contagiarse voluntariamente de enfermedades de la piel como la tiña o la sarna, a mutilarse el dedo pulgar o a arrancarse los dientes con tal de librarse de esta carga, contraria a los principios más elementales de la filantropía. La razón de todo esto era bien sencilla: la milicia había degenerado en una institución dedicada a la “caza del hombre” para llevarlo a la guerra sin ningún tipo de miramiento. ²⁸

27. Los documentos que mejor han reflejado este estado de opinión contrario a la institución de las milicias provinciales han sido los “cuadernos de quejas” de 1789. De su análisis global se pueden deducir las siguientes conclusiones: 1.ª) que la nobleza no decía casi nada de la milicia; 2.ª) que aunque el clero hablaba poco, se mostraba más comprensible con las protestas de las clases populares y 3.ª) que las mayores quejas procedían del tercer estado, único estamento que soportaba esta carga.

Una de las reclamaciones que se hacían en casi todos los cuadernos del tercer estado era la supresión del sorteo. Sobre la abolición de la milicia había, sin embargo, menos unanimidad: mientras unos distritos exigían la extinción de la milicia en cualquier circunstancia de guerra o de paz, otros abogaban por la supresión de la milicia en tiempos de paz, otros pedían la conmutación del servicio personal por un servicio pecuniario y otros se mostraban partidarios de la sustitución del ejército y de la milicia por la guardia nacional integrada por los ciudadanos activos comprendidos entre los 18 y los 50 años.

Las quejas contra el sistema de las milicias provinciales se centraban fundamentalmente en la desigualdad de los repartimientos de soldados, en el daño que se causaba a la riqueza pública y en la violación de la libertad individual (“Les Français doivent marcher gaiement et volontairement au service de la patrie, et non y être traînés de force”, decía uno de los cuadernos). Véase GEB ELIN, J.: *Histoire des Milices Provinciales*, Paris, 1882, pp. 269-281.

28. El alistamiento en la milicia podía constituir también una ventaja o un privilegio en ciertos casos. En Inglaterra y en Hispanoamérica (a principios del siglo XIX) se enviaban al ejército de línea a las clases bajas, mientras que las clases medias (las clases “útiles” y las que tenían más que perder) quedaban alistadas en las milicias guarnicionarias como reserva territorial.

Una de las causas esenciales de la creciente impopularidad de la milicia era la desigualdad de los repartimientos de soldados y las injusticias que se cometían en los juicios de exención y en los sorteos. Estos actos solían provocar un malestar tan generalizado entre las capas populares, que acababan muchas veces en graves disturbios y en alteraciones del orden. La milicia influyó, por lo tanto, en el desencadenamiento de numerosas rebeliones populares del siglo XVII (de carácter antiestatal más que antiseñorial) y en la progresiva “politización” de la opinión pública de finales del XVIII. Gebelin resumió en los siguientes términos las consecuencias negativas que tuvo el primer sorteo de milicias celebrado en París en 1743: “L’affaire de la milice, dit un rapport de police, a fort diminué l’amour des Parisiens pour le roi”²⁹.

Otra cosa que no hay que olvidar es que los vecinos de las zonas rurales solían afrontar mejor que los vecinos de las ciudades este tipo de injusticias y arbitrariedades. Entre los campesinos existía generalmente mayor grado de solidaridad y camaradería que entre los gremios de las ciudades, que trataban de eximirse cada uno por su cuenta en detrimento de otros gremios más humildes o en detrimento también de la gente de las aldeas más próximas. Los vecinos de las ciudades se amparaban además en sus privilegios y en la influencia de las oligarquías urbanas para escapar al servicio de la milicia. Por esto pienso que la milicia contribuyó a fomentar los desequilibrios sociales y demográficos en lugar de ayudar a corregirlos. La necesidad de escapar al sorteo llevó a numerosos campesinos a refugiarse en las ciudades para disputarse los puestos de los criados, aguadores, etc. La milicia aceleró desde este punto de vista la corriente migratoria del campo a la ciudad con graves consecuencias como la despoblación de las aldeas, el abandono de los campos, el desarraigo de los campesinos y la multiplicación de los empleos improductivos en las ciudades.

¿Qué incidencia tuvieron, finalmente, estas críticas en la evolución posterior de la milicia? El sistema de milicias provinciales perduró a pesar de todas estas críticas al no ponerse de acuerdo sus detractores sobre la necesidad de reformar o abolir dicha institución. Mientras que unos exigían la prohibición del reclutamiento forzoso, otros pretendían hacer compatible el servicio obligatorio con la posibilidad de rescate y otros hablaban incluso de la idea del servicio universal. Estas discrepancias contribuyeron a retrasar la crisis final de esta institución, cada vez más irrelevante y con

29. “Les miliciables ne répondirent pas à l’injonction d’aller se faire inscrire chez les commissaires de quartier; une partie des affiches qui convoquaient les miliciables furent déchirées; des placards manuscrits furent posés la nuit au coin des rues; ils excitaient à l’incendie et à l’insurrection”. GEBELIN: *op. cit.*, p. 162.

Véase también LE ROY LADURIE, E.: “Révoltes et contestations rurales en France de 1675 à 1788”, *Annales Economies, Sociétés, Civilisations* (1974), pp. 6-22.

una trayectoria más irregular. Los gobiernos no se atrevieron entonces a liquidar una institución que consideraban necesaria para la defensa nacional y que seguía jugando un papel complementario como vivero del ejército regular.

Si la institución de las milicias provinciales fracasó finalmente o no dio los resultados esperados fue por su deficiente organización y por la falta de conciencia patriótica de los súbditos. La milicia provincial perdió en el siglo XIX el sentido que había tenido durante el Antiguo Régimen y desapareció a pesar del empeño de muchos de sus partidarios de hacerla resurgir invocando para ello la teoría del soldado-ciudadano o de la nación en armas³⁰. El problema era que ya no servían ni siquiera argumentos tan maniqueos como el que relacionaba, por ejemplo, a las tropas regladas con los regímenes monárquicos y al sistema de milicias con los regímenes republicanos, más populares. Los regímenes políticos de uno u otro signo necesitaban para su consolidación mantener en pie organizaciones militares sólidas, homogéneas y bien disciplinadas. El absolutismo y el centralismo no habrían prevalecido en el siglo XVIII sin la consolidación de los ejércitos reales.

30. Los defensores del sistema de milicias consideraban que las obligaciones militares de los “hijos del pueblo” eran el símbolo de las libertades tradicionales y la milicia su mejor garantía frente a las “tropas mercenarias” de los ejércitos reales y frente al intervencionismo militar de los ejércitos voluntarios.

Esta teoría se volvió, sin embargo, contra la propia institución de la milicia, innecesaria en un estado en el que se decía que todos los ciudadanos debían de ser soldados. No se olvide tampoco que la condición de “hijos del pueblo” de los soldados no ha sido jamás un freno al golpismo (v. gr.: América Latina).